



DESIGNA COMITÉ TÉCNICO  
MUNICIPAL DE  
TRANSFORMACION DIGITAL DEL  
ESTADO

DECRETO ALCALDICIO N° 4.867 /

QUILLÓN, Agosto 17 de 2023.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.234 de fecha 14.03.2022, que designa al Coordinador Municipal de Transformación Digital;
2. Acta N° 01 de fecha 03.08.2023, de reunión de Transformación Digital;
3. Decreto Alcaldicio N° 4.790 de fecha 11.08.2023, que designa al Coordinador Municipal de Transformación Digital en calidad de Suplente;
4. Ord. (GAB. SUBS.) N° 247 de fecha 24.02.2022, del Ministerio Secretaría General de la Republica;
5. Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado;
6. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
7. Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
9. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
10. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2023;
11. Sentencia Rol N° 179 de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral Regional de Ñuble;
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1. **CONFORMESE** el **Comité Técnico Municipal de Transformación Digital del Estado**, el que quedará compuesto por los funcionarios que a continuación se individualizan, cuya función será apoyar en la implementación de la Ley de Transformación Digital del Estado N°21.880, teniendo presente los plazos y materias a implementar:

DIRECCION	TITULAR	FUNCIONARIO DESIGNADO
Alcaldía	Miguel Peña Jara	Nathali Cid Castillo
Administración Municipal	José Acuña Salazar	Juan C. Villalobos Ramos
Secretaría Municipal	Edgardo Carlos Hidalgo Varela	Oriana Valenzuela García



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Secretaría Comunal de Planificación	Mario Gallardo Jara	Kristell Zapata Toro
Dirección de Desarrollo Comunitario	Natalia Aedo Concha	Yanet Tobar González
Dirección de Obras Municipales	Víctor Rojas Burgos	Maycol Paredes Sanhueza
Dirección de Control	Daniel Coloma Hueico	Andrés Gajardo Ávila
Dirección de Administración y Finanzas	Gerardo Vásquez Navarrete	Bernardo Gajardo Salazar
Dirección de Informática	Claudio González Cifuentes	Brayan Lobos
Dirección de Seguridad Pública	Francisco Salazar Aguilar	Carlos Sanchez
Departamento de Tránsito	Ana Tornquist Castro	Jorge Paredes Paredes
Asesor Jurídico	Eduardo Fuentes Heredia	

- ESTABLECESE** que el comité técnico municipal de transformación digital, se reunirá el primer y tercer jueves de cada mes, a las 15:00 horas, en el auditorio del concejo municipal, a fin de ir evaluando los avances del proceso.
- DERIVESE** copia del presente decreto, a todos los funcionarios mencionados en el punto anterior.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**JOSE ACUÑA SALAZAR**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"por orden del alcalde"

*lovg*  
DISTRIBUCION VIA CORREO ELECTRONICO:

- ALCALDIA
- DIRECCIONES Y DPTOS.
- ARCHIVO SECMU